



MEIXNER POSTDOCTORAL FELLOWSHIP IN TRANSLATIONAL RESEARCH 2016 AUTISM SPEAKS

Convocatoria que financia a doctores con un máximo de cinco años de experiencia postdoctoral para desarrollar una investigación traslacional en el espectro de desórdenes del autismo. Es por ello que las propuestas deberán contener acciones de investigación básica y clínica, con el objeto de acelerar la aplicación de los descubrimientos y poder contar con métodos/productos más efectivos para diagnosticar, prevenir o tratar el espectro de desórdenes del autismo. Se establecen cuatro líneas de investigación prioritarias:

- Descubrimiento de biomarcadores: Identificación y/o validación de biomarcadores que permitan, por ejemplo, la estratificación/selección de pacientes en un ensayo clínico, diagnóstico prematuro, o la predicción u optimización de la respuesta a un tratamiento en ensayos clínicos, entre otros.
- Desarrollo de métodos de medida de resultados: Para medir entre otros la respuesta a tratamiento en ensayos clínicos y apoyar el desarrollo de nuevas terapias, desde intervenciones en el comportamiento hasta tratamientos farmacológicos.
- Validación de dianas preclínicas: Desarrollo de modelos animales para identificar y validar nuevas dianas farmacológicas y ensayos que permitan evaluar el mecanismo de acción de fármacos experimentales.
- Terapéutica experimental: Investigar el potencial terapéutico de nuevas aplicaciones de base farmacológica, conductuales y tecnológica para tratar los síntomas o comorbilidad a través de aproximaciones experimentales, ya sean preclínicas o ensayos clínicos en humanos.

* Importante: Se valorará el desarrollo de proyectos en colaboración entre entidades públicas y privadas que permitan la mejora de la formación del candidato en el espectro de desórdenes del autismo.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Doctores vinculados a instituciones públicas o privadas de investigación con o sin ánimo de lucro, con un periodo de formación posdoctoral inferior a cinco años.
- ◇ Dedicar al menos el 80% de su jornada laboral al desarrollo del proyecto.
- ◇ No disfrutar de otro tipo de ayuda posdoctoral y no estar realizando la residencia durante el periodo de disfrute de esta beca.
- ◇ Requisitos del IP:
- ◇ Serán necesarios al menos dos investigadores principales, de los cuales uno deberá estar relacionado con investigación básica y otro con clínica.
- ◇ Doctores vinculados a instituciones de investigación pública o privada.
- ◇ Deberá tener al menos dos artículos publicados en revistas de referencia en los dos años anteriores relacionados con el proyecto de investigación.



Tramitación Solicitudes:

Inicialmente el solicitante remitirá una carta de intención (LOI) para participar en el proceso de selección. Dicha carta se enviará a través de la [aplicación online](#), y consistirá en completar una página de información general, y una página con el formulario LOI. Tras el periodo de revisión, las solicitudes seleccionadas recibirán una invitación para participar en el proceso de solicitud completa de la beca.

* **Importante:** Se admitirá una única solicitud por candidato e investigador principal.

Cuantía:

Entre 42.800 y 54.000\$/año. La dotación económica dependerá de los años de experiencia postdoctoral del candidato, de forma que el segundo y tercer año de disfrute de la ayuda se incrementará los años de experiencia al nivel siguiente, siendo seis los años de experiencia máximos posible. Adicionalmente se abonarán 10.000\$/año para gastos de viajes, costes de la investigación, materiales y asistencias a congresos (costes indirectos no incluidos).

* **Importante:** Los solicitantes no podrán tener otra ayuda para su salario.

Duración: 36 meses.

Plazo Presentación Solicitudes: 12 de enero de 2016.

Plazo Interno: 05 de enero de 2016.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)